

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 96/16	
Fecha: 15.03.16	



Grupo de Concejales Partido Popular

ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA DOÑA PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2016 RELATIVA A LA FINANCIACIÓN DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA (BESCAM).

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular presenta esta enmienda de adición al punto nº 13 del Orden del Día del Pleno Ordinario a celebrar el día 15 de marzo de 2016.

Se propone **la siguiente modificación** de la moción, quedando de la siguiente manera:

Exposición de motivos

Las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) se crearon en 2004 con el objetivo de incrementar la seguridad ciudadana en los municipios. No son una Policía Autonómica, sino el resultado de un Convenio de Colaboración al que Ayuntamientos de la región se suscribieron voluntariamente. Gracias a esta iniciativa, 110 municipios de la Comunidad de Madrid han visto incrementados sus efectivos policiales y sus medios materiales para seguir garantizando los derechos de todos los ciudadanos.

Por su parte, los Ayuntamientos tienen la obligación de cumplir los ratios de policía por habitante, justificar que se dedican exclusivamente a labores de seguridad ciudadana y garantizar la homologación de las retribuciones básicas de los policías locales.

Desde su inicio, la Comunidad de Madrid ha invertido en torno a 800 millones de euros en las BESCAM. De hecho, la continuidad de esta inversión en seguridad está garantizada en 2016 tras haberse aprobado en los Presupuestos de la Comunidad cinco millones de euros más en créditos centralizados. Esto significa que el Presupuesto para las BESCAM pasa en 2016 de 70 a 75 millones de euros.

En 2018 finalizan los Convenios firmados con los Ayuntamientos y desde la Comunidad de Madrid ya se ha mostrado disposición a establecer diálogo con los municipios de cara a estudiar la continuidad de las BESCAM. El Ayuntamiento de Alcalá debe tener un papel activo en esa negociación para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo de los policías adscritos y de los medios materiales correspondientes y necesarios para su labor.

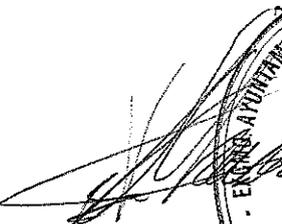
Por otro lado, dada la supresión de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid por la Ley 6/2013, de 23 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, y las dificultades derivadas del traslado de la formación a la Escuela Nacional de Policía de Ávila, el Partido Popular de Alcalá de Henares quiere proponer al Equipo de Gobierno que explore con la Comunidad de Madrid la posibilidad de establecer en nuestra ciudad un centro de formación para agentes de Policía Local; hay que tener en cuenta que el artículo 5 de la mencionada Ley 6/2013 establece la posibilidad de celebrar convenios de colaboración o encomiendas de gestión con otras Administraciones Públicas. También se podrían establecer acuerdos con la Universidad de Alcalá, que dispone de uno de los mejores programas académicos en Ciencias Policiales, referencia en España. A todo ello se puede añadir la existencia hoy en día de instalaciones infrautilizadas que podrían albergar la Academia, como es el caso del antiguo colegio Zulema.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone el siguiente

ACUERDO

1. Emplazar al Equipo de Gobierno al diálogo con la Comunidad de Madrid para trabajar por la continuidad de las BESCAM en Alcalá de Henares.
2. Estudiar la posibilidad de que Alcalá de Henares acoja formación en materia de seguridad, bien ubicando un Academia de Policía Local en espacios municipales desocupados o infrautilizados, bien llegando a acuerdos con la Universidad de Alcalá.

Alcalá de Henares, a 15 de marzo de 2016


Fdo. Víctor Chacón Testor
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP

